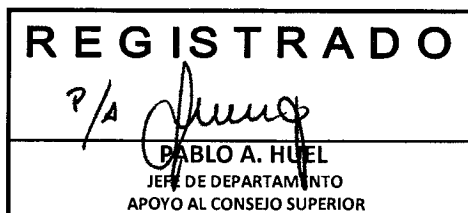




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 30 de agosto de 2018.

VISTO la Resolución N° 180/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, relacionada con la renuncia presentada por el señor FIASCO, Rubén Héctor, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 1728/2012 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Termodinámica del Departamento Ingeniería Mecánica, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor FIASCO, Rubén Héctor (D.N.I. N° 10.594.540 – Legajo UTN N° 16966) al cargo de Profesor Titular, en la asignatura



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Termodinámica del Departamento Ingeniería Mecánica, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 30 de septiembre de 2018, en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1513/2018

UTN
m.a.
n.m.m.
r.a.h.



Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior